

PRECIO.

En toda la isla.  
6 rs. vn.**EL BIEN PÚBLICO.**

REDACCION.

Calle del Bastion  
núm. 39.**Noticias nacionales.**

MADRID 25 DE ENERO.

Dice «La Política:»

«Los ministros que el Consejo en que se acordó la clausura temporal de los círculos alfonsinos opinaron porque no se cerraran aquellos, ó se cerraran todos los de los diversos partidos, fueron los de los señores duque de la Torre y marqués de Sierra-Bullones.»

Esta al fin parece que ha sido la solución aceptada: al decir de nuestros cólegas de la tarde, el Gobierno ha acordado la clausura de todos los círculos políticos que existen en Madrid, cualquiera que sea su color.

Han sido suspendidos por un mes la «Igualdad» y por quince días el «Tiempo».

El señor ministro de Marina ha adoptado toda clase de disposiciones para enviar inmediatamente grandes refuerzos marítimos al Norte.

El secretario accidental del gobierno civil de Huesca participa en telégrama de ayer, que acababa de entrar en aquella capital la columna del brigadier Delatre en medio de la mas completa ovación. Numeroso gentío, que dificultaba el paso, ha salido á recibirle á mas de una legua de la población, así como comisiones de la diputación y ayuntamiento. Las músicas de la población que la esperaban batiendo marcha delante de la columna.

El brillante hecho de armas llevado á cabo por el brigadier Delatre, tiene mas importancia de la que aquel indicó en su parte.

Los cadáveres encontrados duplican el número de carlistas muertos. Conduce además gran número de pertrechos de guerra, todo el equipaje del titulado brigadier Caracuel y documentos importantísimos.

El señor Topete parece que trae tristes impresiones de la situación en que se hallan los buques que han tenido en su poder los cantonales, así como del lamentable y ruinoso estado de Cartagena y de sus castillos.

La «Cármén» ha debido salir ayer de Cartagena para el mar Cantábrico, y el propio rumbo creemos que tome «Las Navas» desde la costa de Cataluña.

Los ministros parece que se ocuparon ayer en el Consejo de algunos indultos, dominando en el Gobierno, según se dice, un espíritu refractario á la concesión de gracia por determinados delitos.

Parece que del capítulo de calamidades públicas se ha destinado medio millón de reales para remediar en lo posible las desgracias ocasionadas en Cartagena con motivo de la insurrección cantonal.

A creer al «Cronista» de Nueva-York, estarían preparándose en los puertos de los Estados-Unidos nuevas expediciones piráticas contra Cuba. He aquí lo que sobre el particular leemos en el último de sus números: «Agüero continúa dale que le das en su vapor,

y hay quien dice que logrará sacarlo desde Baltimore para otro puerto ménos visible de esta celebrísima nación americana, del cual sea mas fácil que se «juya.» Trabajo inútil: el «Cronista» cuando parece que está haciendo el Norte, mira al Sud; y ojalá salga, que ya pondremos sobre sus aguas al «Tornado,» como lo logramos poner sobre las aguas del «Virginus.» Por supuesto que Pancho Aguilera no se irá en ese vapor ni en ningun otro, por no volver á Cuba sin el «sable de su padre.»

También Aldama anda á compra de vapores, y ya tiene uno que sepamos. Nosotros también tenemos la vista puesta en él y en el capitancillo que pretende mandarlo para hacerse rico con las presas que ha de hacer de nuestros buques... mercantes, por supuesto. Por muy «corredor» que sea este exteniente futuro capitán, se nos figura que no ha de poder librarse del percance del «Virginus». No sea tonto: mejor es que siga dando bordadas por Broadway ó la Academia.»

Rusia ha seguido á casi todas las naciones del centro de Europa en establecer el sistema del servicio militar obligatorio.

El manifiesto que el czar ha dado con este motivo, dice que no abriga intención alguna de separarse de la senda pacífica que ha seguido durante todo su reinado, pues no pretende la gloria militar, y considera como su especial misión conducir la Rusia á la prosperidad, consolidando con la paz el bienestar de la nación.

Ayer se embarcó en Valencia para Barcelona en el vapor «Tajo» el general Izquierdo, que el día anterior había llegado á dicha capital.

El Sr. Sagasta pudo ayer tarde dar un paseo por la Casa de Campo.

En el Consejo de ministros celebrado ayer tarde, y al que tampoco pudo asistir el Sr. Sagasta por el estado de su salud, se trataron la cuestión de orden público y de la guerra civil, habiendo dado cuenta también el Sr. Topete del resultado de su visita á Cartagena y de las impresiones recogidas por el señor ministro de marina por consecuencia de los sucesos ocurridos en la última insurrección cantonal.

En Teruel sigue reinando tranquilidad completa. Marco de Bello estuvo el día 24 con 3.000 infantes y 300 caballos en Paniza, y al día siguiente marchó hacia Encinacorba y Aguarón.

Posteriormente se ha tenido noticia de la llegada de dicha facción á Tortuera, pueblo de la provincia de Guadalajara.

Por efecto de la enérgica persecución que sufren las facciones de Asturias han empezado á desalentarse y ayer se presentó á las autoridades de Laviña el segundo de Valdés, Enrique García, hombre de gran prestigio entre los suyos, acompañado de otros tres individuos de su partida, todos con armas.

Tiene interés el siguiente suelto del «Cronista»: «Esta mañana á las ocho y media salió del dique donde estuvo bloqueada esta fragata «por la buena fé» del gobierno americano y sus satélites. Hasta en

el acto de ponerla á flote quiso el almirante que manda el arsenal hacer todo el daño posible á nuestro buque; y, por haber amontonado sobre el canal de la salida una porción de los barcos ridículos y viejos que componen la armada americana, logró que la «Arapiles» no pudiese maniobrar y quedase varada ántes de embocar el río. Suponemos que con flote; pero la nueva bastardía de esta chusma oficial será un nuevo aliciente á nuestra justa indignación, en sucesos ulteriores que no podrá nadie remediarlos. La mala sangre ya está hecha, y muy hecha como el otro día lo digimos, y solo falta que en Madrid haya un gobierno respetable.

La «Arapiles» procederá inmediatamente á embarcar y montar su artillería y municiones; y como cuando esta operación se haya acabado ya no podrá haber mas triquiñuelas, porque no es fácil jugar con los marinos españoles cuando tienen sus armas y sus manos espeditas, creemos que «de aquí á ocho ó diez días á lo mas» nuestra fragata podrá salir de Nueva-York con todo el odio contra la marina americana que el gobierno y los jefes de ella han engendrado últimamente.»

Hace mas de quince días que el comandante general del apostadero de la Habana envió un despacho al ministro de Marina fecha 2, si mal no recordamos, en que decía que esa magnífica fragata de guerra había salido al fin del dique.

En Portugal ha tenido una gran baja el ganado bovino.

Aunque el Gobierno ha dado la orden de que sean admitidas á libre plática las procedencias de Cartagena, donde la salud pública es satisfactoria, un periódico malagueño recomienda, sin embargo, al director de sanidad del puerto alguna previsión, pues en carta de Cartagena del 20 dicen al cólega lo que sigue:

«Han pasado quince días desde la voladura del parque de artillería y se ha suspendido la extracción de escombros de las ruinas por opinar los facultativos que no conviene remover los cadáveres que aún hay debajo, por hallarse ya en putrefacción: el olor insufrible que se percibe al pasar cerca del arruinado edificio así lo manifiesta, añadiendo los médicos que si fuera verano se habría desarrollado ya una epidemia.»

El Sr. Topete ordenó ayer por telégrafo á los jefes de nuestros arsenales que procuren blindar en el término mas breve posible algunos buques de poco porte á fin de que pueda formarse una escuadrilla que vaya á vigilar los puertos del mar Cantábrico.

Con el general Izquierdo se han embarcado también para Barcelona el señor duque de Gor, el brigadier señor Golfín y el gobernador civil de Barcelona Sr. Gomez Diez.

MADRID 26 ENERO.

El consejo de ministros celebrado ayer tarde con asistencia del Sr. Sagasta, restablecido ya de su enfermedad, ha defraudado las esperanzas de cuantos creían que iba á resultar de él una modificación de los elementos que componen el gobierno. Si hemos de dar crédito é personas por lo general bien informadas, pocas veces se ha visto como ayer mas

armonía y mayor deseo de conciliación entre los ministros.

Tratóse primeramente de las causas por delitos comunes en que ha recaído sentencia de muerte algunas de las cuales habían sido ya examinadas en el consejo del día anterior. El criterio que ha presidido, según nuestras noticias, es el de la severidad, acordándose obrar con gran parsimonia en la concesión de indultos. Parece que hasta ahora solo tres reos han sido indultados de la última pena.

Después se ocupó el consejo de algunas medidas para arbitrar recursos destinados al sostenimiento de la guerra, y de la manera de aumentar las fuerzas que operan en Cataluña, en el Norte y en el Maestrazgo.

El señor García Ruiz expuso enseguida la necesidad de acordar los nombramientos de gobernadores, no tan solo porque el estado de las provincias así lo exige, sino porque además el aplazamiento de esta cuestión estaba en su concepto dando pábulo á los rumores sobre disidencia en el seno del Gobierno, lo cual podía ser causa de debilidad para el mismo. Todos los ministros asintieron á lo expuesto por el d. la Gobernación y en su consecuencia se dió principio al exámen de los candidatos propuestos para tan importantes cargos.

Al decir de los bien enterados observóse desde el primer momento un deseo de concordia y tolerancia que venía á echar por tierra cuanto se había dicho estos días acerca de esta cuestión, y si no quedaron definitivamente aprobados otros nombramientos que los gobernadores de Sevilla, Cádiz y Málaga, mas fué por deseo de examinar el «Memorandum» que por dificultades para la designación de las demás personas, tarea que reservó el Consejo para el día de hoy.

En cuanto al «Memorandum» casi sin discusión y por unanimidad fué aprobado, acordándose que se publique en la «Gaceta» no bien se haya comunicado á nuestros representantes en el extranjero.

Tales son las noticias que ayer pudimos adquirir y que rectificaremos en lo que puedan tener de inexactas.

Dice la «Bandera Española», que descubierta la debilidad de los alfonsinos, probada la energía del Gobierno y conocida una vez mas la lealtad del ejército, ha cesado el temor de próximos trastornos, ó al menos de que comience una serie de agitaciones nuevas en nombre de la restauración, apenas vencida la demagogia.

El «Memorandum» aprobado ayer en Consejo, parece que atenúa un tanto los términos del Manifiesto del 12 de enero.

Parece que está acordada la disolución de la escuadra del Mediterráneo.

Cuatro mil hombres se han enviado de refuerzo al ejército del Norte, procedentes de las capitánías generales de Castilla la Nueva, Cataluña y Castilla la Vieja.

En Santander continúa las obras de fortificación necesarias para prevenir cualquier golpe de mano, y algunas fuerzas militares han sido destinadas á proteger los pueblos de la provincia.

La fragata acorazada «Arapiles» ha salido de Nueva-York para la Habana.

La villa de la Puebla, en la provincia de Logroño, que servía de albergue á los carlistas, ha sido bombardeada por la artillería, haciendo huir á la facción.

De la «Epoca».

Las únicas noticias de la Gaceta son las siguientes:

«Cataluña.—El brigadier Salamanca, desde Falset, participa que la columna de cazadores de Madrid alcanzó y dispersó á la facción del cura de Prades, cogiéndole dos prisioneros, uno de los cuales era cabecilla, y causándole además un herido grave. Han sido restablecidas las líneas férrea y telegráfica de Tarragona á Barcelona, que se hallaban cortadas en Gélida, por la columna del Panadés que manda el coronel Sola. Seis individuos del destacamento de móviles de Rudoms, en el acto de salir con armas á pasarse al enemigo, han sido cogidos y reducidos á prisión.

El periódico órgano de la fracción mas templada «El Orden» ha sido uno de los chasqueados con la plácida marcha del Consejo de Ministros celebrado ayer. «El Orden» afirmaba la existencia de la crisis; fundada en la cuestión de gobernadores, en el «Memorandum» en el arreglo del Consejo de Estado, y sin embargo, ya ha visto que los rumores no habían pasado de la parte de afuera, y que existen en el seno de la situación actual elementos benévolos para la causa borbónica, así como existían tendencias para dar participación en el poder á los republicanos del señor Castelar, todo el mundo ha sido prudente y no se ha roto la armonía, tan indispensable en estos momentos. Si por algo celebramos este resultado es porque nosotros queremos actividad en los gobiernos, y el actual, en las difíciles circunstancias en que ha venido al poder, y después de los días transcurridos, habría debido corresponder mas á la justa impaciencia con que son esperados sus actos.

Meramente para rectificar una noticia publicada por todos los periódicos, diremos que á pesar de haberse dado como cosa definitivamente acordada la clausura de todos los círculos políticos que existen en Madrid, no resulta hasta ahora confirmado ni parece que se haya tomado tal acuerdo como medida general.

Continúa, pues, la orden esclusivamente dictada contra los círculos alfonsistas para que no se dude de la exactitud del anatema fulminado por el periódico «El Pueblo» cuando tenía en su número del sábado que el movimiento del 3 de enero creó el actual gobierno como el mas fuerte dique opuesto á los planes de la restauración. Mucho podríamos decir sobre el particular si «El Pueblo» se sirviera proporcionarnos un salvo-conducto pero esto no es probable, y por lo tanto tenemos que encerrarnos en el silencio.

Dicen de París que Contreras, Ferrer y demás jefes cartageneros no habían sido conducidos á Argel, como se pensó en un principio, sino al fuerte Larzew y al de Chateau-Neuf, que es la residencia del general de división que manda en Oran. Constantino y el hijo de Galvez habían sido conducidos al hospital estando heridos y enfermos. Galvez estaba en el fuerte de San Gregorio. Toda la prensa conservadora de Francia está unánime para pedir cese el derecho de asilo, para los fautores de crímenes revolucionarios en Europa.

Por «La Bandera Española» sabemos que algunos de los cantonales presos en Cartagena serán condenados á muerte, y que el gobierno inflexible en el cumplimiento de sus tristes deberes, se propone no conceder la gracia de indulto.

Como preliminar de esta severa aunque justa resolución tenemos entendido que el Consejo de Ministros se ha ocupado estos días en el examen de las causas de pena capital que habían venido á Madrid

para resolución de la Asamblea, y de las catorce que ha visto el Consejo, solo en tres ha considerado dignos de indulto á los reos que en ella figuran.

Una sola vía quedaba para comunicarnos con Europa, y no la mas espedita ciertamente, la de Lisboa; pero aun esta corre peligro de ser obstruida si no se pone pronto coto á las proezas del cabo de Guzman, hecho alférez después de sus fechorías en Despeñaperros; y que ahora, sublevado en nombre del cantonalismo, ejecuta lo que entonces aprendió para destrozarse las obras de fábrica del ferrocarril. Un puente acaba de ser destruido, soltando una máquina á todo vapor, y el señor ministro de la Guerra, enterado de estos sensibles destrozos, ha destituido al brigadier que tenía el encargo de vigilar la línea con 200 caballos. Si no se hacen grandes y severos escarmientos con los que cometan daños en los ferro-carriles, pronto volveremos á los tiempos de la reuca y la galera.

Las poblaciones del Schleswig del Norte persisten en protestar contra su incorporación al imperio de Alemania. Ahora han vuelto á elegir diputado al Parlamento alemán á Mr. Kryger, quien por su parte se niega á prestar juramento á la Constitución del imperio, en tanto que permanezca sin ejecutarse el artículo V. del tratado de Praga.

El ejército de Filipinas se ha adherido al movimiento del 3 de enero.

Anoche se recibió de Hong Kong el siguiente telegrama:

«El gobernador superior de Filipinas al ministro de Ultramar.

Felicito por mi parte y en nombre del ejército, marina y leales habitantes de estas islas al nuevo gobierno y á V. E. Esperamos todos de él paz y orden para España.»

#### PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 31.—10:45 m.

Mahon 31.—4:09 t.

Según la Gaceta el ejército de operaciones llamado del centro que se halla establecido para operar entre Aragón y Valencia ha batido á los carlistas que trataban de oponerse al paso por el desfiladero de Salada.

Se ha publicado un decreto disolviendo la escuadra del Mediterráneo.

El general Martínez Campos ha sido preso y enviado á Mallorca.

Bolsa 15:05.

#### Crónica Local.

La rara insistencia con que los federales sostienen, que merced á la influencia poderosa que ejerce su arlequin político sobre el Gobierno que mató la federal de sus ensueños, no será relevado ninguno de los empleados novatos, con cuyos nombramientos se suplantó á los antiguos en el ejerci-

cio de destinos de su carrera, nos impulsa dirigir por segunda vez nuestro consejo al público, para que suspenda todo juicio, y no se crea ligeramente á quien tiene la costumbre de ofrecer lo que no puede cumplir.

Ya que no es fácil de creerle los hombres inconscientes, que tan acostumbrados los tiene ya, el célebre traficante en todas las situaciones políticas, á comulgar con ruedas de molino, esperamos que la gente sensata no dará crédito á las suposiciones inverosímiles de que el Gobierno del 3 de enero atiende á ciegas las exigencias del ex-ministro de Hacienda de Pí Margall.

Pero, si á tiempo oportuno se pasó del campo intransigente al de Castelar, dicen algunos ¿qué tiene de particular que esté ahora á partir piñon con el Gobierno hijo del Golpe de Estado ó de culata de Pavía? Estas y otras evoluciones políticas no tienen realmente nada de particular, en quien á pesar de todas ellas nunca sale de su verdadero campo (Sagrístá, Triadó y Compañía) pero lo que si tiene mucho de particular, es que los que llaman á Castelar apóstata, y siguen siendo hoy tan intransigentes, ó mas si cabe que ántes, se acojan al héroe de las evoluciones para conservar *sin la federal*, y del Gobierno mismo que la mató. destinos adquiridos por los únicos méritos de su federal intransigencia; de manera que ellos que llamaban turroneos y sanguijuelas del Estado á los empleados públicos, acreditan con su conducta nada escrupulosa, que su caballo de batalla no era mas que el *turron*, y que lo prefieren al trabajo material aun sirviendo á la situacion de fuerza que anatematiza en todos los tonos, ménos en el percibo de los haberes que pretenden conservar.

Aprenda el pueblo honrado de las lecciones prácticas que les dán sus fingidos protectores, y desconfie de los halagos y utópicas promesas de quienes solo por interés propio procuran estraviarlo con malos egemplos y predicaciones engañosas.

**El Excmo. señor Ministro de Hacienda** comunicó con fecha 17 de diciembre último al señor Gefe económico de este partido que visto el expediente instruido en la Direccion general en virtud de consultas de varias administraciones, sobre si son exigibles en todo ó en parte las cuotas impuestas en los repartimientos del empréstito nacional á contribuyentes por subsidio que han cesado ó cesen en su industria ó profesion, considerando que el contribuyente por industria que lo era en la fecha de la publicacion de la ley de 25 de agosto último, sin tener presentada la baja de su industria ó profesion y con capacidad contributiva bastante para ser comprendido en el repartimiento mandado ejecutar por el decreto de 31 del mismo mes de agosto, se halla legal y perfectamente sujeto al pago de la cantidad que le haya correspondido por el empréstito, decreta:

1.º Que los contribuyentes por subsidio que al publicarse la citada ley de 25 de agosto último tenían presentadas las bajas de sus respectivas industrias ó profesiones, no están obligados á satisfacer las cuotas que como tales industriales se les hayan señalado en los repartimientos del referido empréstito, si las bajas han sido despues aprobadas por las Administraciones económicas.

2.º Que las cuotas del empréstito que se encuentren en este caso procede declararlas partidas fallidas, y

3.º Que respecto á los que hayan presentado las bajas despues de publicada la mencionada ley, ó las presenten en lo sucesivo, las cuotas que tengan señaladas en los repartimientos del empréstito, como consecuencia de los que pagaban ó paguen por industrial, han sido legítimamente impuestos y

deben exigirse por completo en los respectivos plazos, sea cualquiera la época en que cesen en sus industrias ó profesiones.

**No sabemos si la actual Junta de instruccion** primaria de esta ciudad habrá tenido en vista que desde que don Vicente Montanari que anteriormente desempeñaba la escuela de adultos que se verifica por la noche en esta plaza, es regentada por persona que no posee título alguno y mucho mas no tenemos presente haber visto publicada la vacante. De desear es se averigüe el hecho, y caso de ser tal como decimos, procuren obrar del modo como previene el reglamento.

**Muy desanimados se hallan los fabricantes** de calzado en esta isla, visto lo exorbitante que van viniendo los cambios. A continuar de esta manera va á ser muy doloroso para Menorca el ver que tendrán que suspender los trabajos de calzado que hoy dia es su sustento. Dios haga se alivie pronto la triste situacion que atraviesa Cuba, pues para concluir de poner en un estado deplorable esta isla que bastante lo está, no faltaria otra cosa que la de suspender el citado trabajo.

¡Pobre España y pobre Menorca!

**Sabemos fueron denunciados ante la autoridad civil** por sus dependientes, algunos muchachos de menor edad que anteayer por la noche al pasar por la calle del Castillo el Santo Viático hicieron algunas impertinencias.

Hora es ya de que se dé á comprender á esta canalla que tiene el deber de acatar los actos demandados de Nuestra Santa Madre la Iglesia, pues en ninguna parte vemos lo que pasa en esta ciudad cuando se trata de asuntos religiosos.

**La Artística dá en la noche de hoy en el coliseo** de esta ciudad otra funcion, poniendo en escena el drama en 6 cuadros titulado «La Cabaña de Tom ó la esclavitud de los negros.»

La sociedad dramática Circo Mahonés suspendió en la tarde de ayer las funciones anunciadas para la noche de hoy y la de mañana, á causa de hallarse indispueta la actriz señora Morey.

El baile de trages que debia tener lugar ayer noche quedó aplazado para la noche de hoy.

**En virtud de disposicion superior y para gobierno** de los interesados que tengan pagado íntegro en metálico el importe del primer plazo del empréstito de 175 millones de pesetas, se les serán admitidos valores por la totalidad del segundo plazo, cuya cobranza debe abrirse el dia de hoy, pudiendo por tanto los interesados presentarlos en la oficina de Administracion de Hacienda de este partido.

**Habiase divulgado que los Ayuntamientos** de esta Isla deberian suspender la declaracion de soldados de la reserva de 1874, por no haber venido el cuadro de exenciones; y segun última hora hemos sabido se ha acordado por el Subgobierno civil, que debiendo tener hoy precisamente efecto dicha declaracion, se deje en ella solo en suspenso la de aquellos mozos que tengan causa física que alegar para su exencion sobre los cuales se resolverá cuando se reciba el cuadro que está inserto en la «Gaceta» de veinte y siete de Enero último.

**En nuestro número de ayer al insertar** la defensa de Liria que fué atacada por los carlistas se espresa en ella que en su huida entre otras cosas abandonó la faccion una boina y segun carta que tenemos á la vista la referida boina al momento

de desplegarse nuestras tropas en guerrilla fué cogida por uno de nuestros paisanos Mateo Camps mozo de la reserva del 73 y que sirve en el regimiento de Aragon.

**En el vapor «Alegria» se embarcaron** con destino á la Habana 270 cajas calzado y en el vapor-correo «Mendez Nuñez» que salió anteayer de Barcelona 103 cajas.

**El Ministro de Marina de Francia ha** mandado pintar de blanco todos los buques de coraza de aquella nacion.

**Ha sido nombrado Alcaide de la Aduana** de este puerto Don Gabriel Fontauberta en lugar de D. Vicente Montanari que venia desempeñándolo desde la proclamacion de la federal.

**El vapor-correo «Mahonés» que debió** salir en la tarde de ayer con la correspondencia para Palma suspendió su marcha para hoy con motivo del tiempo que empeoró á medida que fué refrescando el viento Norte.

**Administracion Depositaria de Menorca.**—Quedará abierta la recaudacion del segundo plazo al empréstito de 175 millones de pesetas el dia 15 del corriente. Por medio de sus agentes recaudadores, la Delegacion del Banco de España señalará en cada pueblo los cinco dias en que los contribuyentes han de ir á satisfacer sus cuotas sin riesgo de incurrir en apremios. Lo que hago público para conocimiento de los contribuyentes.

Mahon 1.º Febrero de 1874.—El Administrador Depositario, Francisco Vinent y Vives.

**De la «Revista Quincenal de Renter y Comp.»**

Habana, Diciembre 30 de 1873.

Hemos tenido en esta quincena los arribos de los vapores Correo y Francolí con un total de cuatrocientas sesenta y cinco cajas de calzado. Con motivo de haber terminado la descarga de la carga que conducian á nuestra asignacion la vigilia de Navidad no nos fué posible despacharla de la Aduana. Podíamos haberla despachado el 27 mas no lo creimos prudente. Los exagerados cambios que obligan á exigir por el calzado precios exorbitantes para obtener siquiera un resultado de su costo, precios de momento imposibles de conseguir, y por otro lado reunida como está al escribir esta revista una junta magna para ver el modo de resolver la cuestion económica, de cuya resolucion (que dudamos aun se resuelva por lo complicado del asunto) dependerá el porvenir de ese mercado, nos han hecho poner en expectativa al efecto de saber á que atenernos en las ventas. Así pues, pasados estos dias de fiestas podremos con mas acierto proceder á las ventas arregladas á los tipos de los cambios que sucesivamente vayan rigiendo, comprando al acto las letras convenientes, al efecto de no malograr los resultados en caso de bruscas variaciones.

Nuestras anteriores revistas léjos de inspirar excesiva confianza, demuestran mas bien recelos para el porvenir, y su espíritu aconsejan prudencia, y desgraciadamente, nuestros temores se están realizando, pues la situacion sigue empeorando.

Los precios del calzado pueden estimarse con aumento sobre los de la quincena anterior, pero omitimos detallarlos por ser nominales.

**CAMBIOS.**

Sobre Londres 60 dias vista 118 á 120 p.  
Sobre Barcelona 60 dias vista 105 á 106 p.  
Sobre Barcelona 10 dias vista 107 á 108 p.  
Oro español 86 p.

**DESCUENTO MERCANTIL.**

12 á 13 por 100 anual.

Refiere el «Figaro» periódico de París, un lance gracioso que prueba el buen humor de los franceses. Dias pasados se discutia en la Asamblea de Versalles la ley sobre la eleccion de alcaldes, que está dando lugar á las mas acaloradas controversias. La temperatura política estaba elevadísima. las réplicas y contraréplicas se enardecian entre los oradores, la discusión llegó á hacerse tumultuosa: á las réplicas sucedieron los apóstrofes; á los apóstrofes, los insultos, y agotado el diccionario de los dieterios, hubo diputados que vinieron á las manos, convirtiendo el santuario de las leyes en nuevo campo de Agramante.

En vano, el presidente agitaba la campanilla para aquietar los ánimos y dominar el tumulto; nada le atendía y la sesion habria terminado con notable menoscabo del decoro parlamentario, si uno de los asistentes á la tribuna pública, condolido de ver aquel espectáculo, no hubiera gritado desde su asiento con voz estentórea:

¡Que viene Mr. Pavía!

Esta ebriosa ocurrencia escitó la general hilaridad, los diputados reconocieron, sin duda, que bien merecía su proceder ver entrar en el salón una ó dos compañías de gendarmes, y todo se tranquilizó.

### LA ARTISTICA.

Esta sociedad dará su 18 función HOY 1.º Febrero de 1874 bajo las mismas condiciones:

#### PROGRAMA.

- 1.º Una Sinfonia.
- 2.º Se pondrá en escena el drama en 6 actos titulado:

### LA CABAÑA DE TOM,

### LA ESCLAVITUD DE LOS NEGROS.

A las 7 1/2.

NOTA.—El Lunes tambien habrá función que se anunciará en el mismo Teatro.

### CIRCO MAHONÉS.

#### SOCIEDAD DRAMATICA.

Suspendido el baile que debía darse en la noche de hoy, ha acordado la Sociedad tenga lugar mañana Domingo 1.º de Febrero bajo las mismas condiciones por quedar tambien suspendidas las funciones anunciadas con anticipacion para el espresado Domingo y Lunes á causa de hallarse indispuesta la actriz Sra. Morey.

Queda abierta la suscripción en el espresado local. Mahon 31 Enero 1874.—G. Marsal, Presidente.

### Seccion Religiosa.

#### Santo de hoy.

S. Cecilio y S. Ignacio, obs. y m.—(Anima.)

#### CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nra señora del Amor Hermoso en Santa Maria.

En la Parroquia hoy á las 7 y media habrá misa de comunión en sufragio de los cofrades de N. Sra. del Rosario difuntos. Por la tarde despues de vísperas procesion rezandose todo el Rosario y despues se repartirán las cédulas.

Mañana á las 9 y media se hará la bendición de velas y la procesion y enseguida la misa mayor solemne.

En el Cármen hoy á las diez misa mayor votiva en honor de la Sagrada familia con sermon que dirá el Dr. F. Cardona Pbro. Mañana tambien habrá misa solemne.

En la Concepcion continúan las 40 horas: hoy se abrirá á las 6 y media; á las 10 misa solemne: á las 11 misa meditada. Por la tarde á las 3 Rosario y meditacion: á las 5 estacion cantada, sermon despues la Letanía y encierro. Mañana a las 7 y media tendrá lugar la misa de comunión

á las 10 misa á tres voces del Mtro. D Benito Andreu pbro. y p'ática del Miterio por D. José Pons propio Vicario. Por la tarde el sermon por el Dr. D. Ildefonso Hernandez pbro. despues la Procesion Bendicion.

#### Santo de mañana

#### LA PURIFICACION DE NTRA. SEÑORA.

### Movimiento del Puerto.

#### Comandancia de Marina.

Despachados el 31.

Para Barcelona con duelas Corb. esp. Perla c. J. Riquer con 12 trip.

Para id. con efectos y la correspondencia vapor-correo Menorca.

Para Palma con id. vapor-correo Mahonés.

### Anuncios.

#### Alcaldia de Mahon.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art.º 3.º del Decreto del ministerio de la Gobernacion de 13 del actual, mañana domingo dia 1.º Febrero á las 9 de la mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la declaracion de mozos útiles para la reserva del presente año.—Lo que se hace público para que llegue á conocimiento de los mozos interesados.—Mahon 31 de Enero de 1874.—El Alcalde, Juan Mercadal.

#### Alcaldia de Mahon.

Debiéndose proveer por el Ayuntamiento de mi presidencia la plaza de portero del Instituto libre de segunda enseñanza de esta ciudad, dotada con el sueldo de 540 pesetas anuales, se anuncia al público para que los que aspiren á ocuparla presenten las oportunas solicitudes en la Secretaria del Ayuntamiento desde hoy hasta el 5 de febrero próximo. Es condicion precisa saber leer y escribir para ocupar dicha plaza, á la que van anejas las obligaciones continuadas al pié de este anuncio. Mahon 28 enero 1874.—Juan Mercadal.

#### OBLIGACIONES

anejas al cargo de portero del Instituto libre de 2.º enseñanza de Mahon.

- 1.º Vigilar la entrada del establecimiento.
- 2.º Tener á su cargo la limpieza diaria del mismo.
- 3.º Cuidar de que los alumnos guarden el debido orden fuera de las aulas, así en el interior del edificio como en sus inmediaciones, y poner en conocimiento del Director las faltas que observe en este punto.
- 4.º Cumplir las prevenciones de los Profesores, y en especial del Director, en cuanto se refieren á los asuntos del servicio y buen orden del establecimiento.

### Cobraduría de contribuciones por

el Banco de España.—Segunda agrupacion.—Territorial é Industrial.

Contando esta agrupacion de vários pueblos, y no pudiendose recaudar simultaneamente en todos ellos para la cobranza del tercer trimestre del actual año económico, se señalan los dias y puntos en que tendrá lugar en cada uno de los pueblos de que se compone.

Desde el 1.º al 10 de Febrero ambos inclusive por mañana y tarde en Mercadal, calle de la Revolucion, posada de la Canova, y desde el 15 al 28 en Alayor calle Verde núm 9.

Para mayor comodidad de los propietarios forasteros residentes en Mahon los dias 11, 12 y 13 de 9 á 1 del dia, calle de Anuncivay 15.

No se pasará á cobrar á domicilio, pero todo contribuyente podrá efectuar el pago en el punto que mas le convenga, y los que no lo efectuen dentro del indicado mes incurrirán en apremio.

Al mismo tiempo se recaudará el reparto vecinal de Mercadal.

Lo que se anuncia para conocimiento del público. Mahon 31 Enero 1874.—José Carreras.

### Interesante.

En esta imprenta y don Juan Mesa se comprometen á descontar el

30 por ciento

de la parte en papel admisible en el 2.º plazo del empréstito á todos los señores contribuyentes que les encarguen el pago.

Si aumentase todavia el descuento sería á todos los contribuyentes por igual.

En la Plaza de Espartero número 4 tambien se descuenta, pueden dirigirse á dicha casa todos los dias de 9 á 12 mañana.

### Interesante.

El Sr. Fábregues. plaza de Espartero núm. 9, se encargará de efectuar el pago del segundo plazo del empréstito con descuento del

30 por 10

sobre la mitad de las cuotas que deban satisfacer los contribuyentes.

### Empréstito de 175.000,000.

En la calle Cuesta de Daya número 17 se encargan de efectuar el pago del segundo plazo del empréstito con condiciones ventajosas para el contribuyente, y se compran valores admisibles en pago del mismo.

### Empréstito de 175 millones.

En la calle de la Libertad número 48, de 9 á 12 de la mañana, se encargan del pago de las cuotas del 2.º plazo del empréstito, con descuento del

32 por ciento

sobre la mitad admisible en papel.

Los contribuyentes que admitan dicha oferta deberán adelantar el importe de sus cuotas con deducion del descuento, y el que suscribe les entregará un recibo provisional cangeable con el definitivo despues de verificado el pago, siendo este á cargo del infrascrito, así como los apremios en que pudiera incurrirse.

En la misma casa se compran valores admisibles en pago del empréstito á precios convencionales.—Juan J. Rodriguez.

### Para vender.

Lo está una estancia de cabida de 15 cuarteras sembradio situada en Biniali (San Luis.)

Informarán Moreras 49.

Lo están varios muebles de casa á precios sumamente módicos. Pueden pasar á verlos todos los dias de 4 á 6 de la tarde. calle de San Juan número 21.

### Se vende ó alquila.

La casa número 25 y 27 de la calle de Anuncivay. En la calle de Dayá número 3 darán razon.

Imp. de M. Parpal.—Mahon.